



Ministerio de Economía
Secretaría de Defensa de la Competencia y del Consumidor
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia



OPI N° 7/2001

BUENOS AIRES, 16 MAR 2001

Por recibida la presentación efectuada por los Sres. Gregorio Centurión y Nestor Luis de León, por derecho propio, y por el Dr. Jorge Cristian Davis en el carácter no acreditado de asesor legal de Carat España S.A. y de Carat Latinoamérica Holdings S.L.

Advirtiéndose que el pedido de consulta ya ha sido efectuado por las partes involucradas en la operación, mediante escrito presentado por ante esta Comisión Nacional con fecha 18 de enero de 2001 que tramita bajo número de expediente 064-001149/01 del Registro del Ministerio de Economía (C.C. 285), estése a lo que oportunamente se resuelva en las mencionadas actuaciones.

Notifíquese.


M. MAURICIO BUTERA
VOCA.